



Fran.º Manroff

Jos Antonio Guerey
Impresante
Miguel Berer
Diar

Acuerdo) En la Villa de Puerto-Rico en treinta y uno de Mayo de

D. Juan Vivanco
Ant.º Lomua
Ant.º Umbenon.
Franc.º Moya.
Pedro G. Torres.
Agustin Pagan
Ant.º Garcia
Ant.º L. Lora
Ant.º Lopez
Franc.º Manroff
Jose Ant.º Jimenez

mil ochocientos cincuenta y cinco: Remido en las sa-
las Capitulares en senor publico celebrand el finis de
sesy en nes y declaracion de Soldado y suplente, para la
emplazamiento ordinario el finis; los H. Alcaldes, Regidores y
Procuradores Indios, que componen esta Municipalidad,
que constan al margen, publica citacion al efecto; el
Sr. Alcalde primer Conde. Presidente D. Udoformo Ros-

Reemplazo

si que Heñor.; manifesto: Que el titulo de Ley y mure
del Proyecto de Ley vigente aprobada por el Senado en virtud
y mure de suer el año para mil ochocientos cincuenta y
dice: Que cuando el numero de ellos sorteados en el año de
emplazamiento, no sea suficiente a cubrir el numero de Soldados
pedidos y otro tanto suplente, se llamara a los que son
teados en el año anterior, no hubieren sido destinados a
servicio, siguiendo el orden de los numeros que hubieren
sacado en el sorteo de aquel año. Que en caso de ser envenen-

